



Nuevo MUNDO

Año:2
Número: 277
Lunes 14
de junio
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

SALDO: OTRO RÉCORD PARA MESSI

Una vez más quedó demostrado que Argentina juega bien. Pero que le cuesta transformar ese juego en goles. **Resultado:** no se diferencia mucho —en los resultados al menos— de otros equipos sudamericanos como pueden ser Chile, Uruguay o Colombia. Y está, quizás, un paso atrás de Brasil que puede darse el lujo de cambiar jugadores sin disminuir su rendimiento.

Se dirá: Argentina mereció ganar, fue más que Chile. Es cierto. Pero, **una vez más empató.**

Y quedó como saldo un equipo que puede dar más, que hasta puede quedarse con la Copa América y que tiene un Messi que sigue siendo Messi y saca un conejo de su galera en cualquier momento.

Esta vez fue de tiro libre, con lo que pasó a ser con 39 goles, el máximo goleador de Argentina en su historia, **uno más que el recordado Batistuta.**

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Una reunión del Consejo Superior de la UNSJ (foto archivo)

LA UNSJ RESPONDERÁ HOY MISMO EL INFORME PEDIDO POR LA CÁMARA FEDERAL



Carlos Campodónico durante la presentación de esta mañana

**6 MESES DE PRISIÓN
PREVENTIVA PARA
CAMPODÓNICO EN
ESPERA DEL JUICIO**

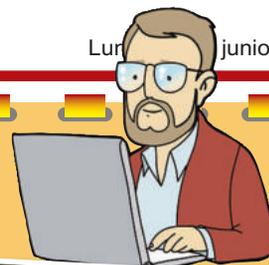
**MARCÓ DEL PONT:
"SÓLO UNO DE CADA
DIEZ TRABAJADORES
PAGARÁ IMPUESTO A
LAS GANANCIAS"**



**MOSCÚ CON ALTA
TASA DE CONTAGIOS
DEBE SORTEAR AUTOS
PARA QUE LA GENTE
SE VACUNE**

Libreta de apuntes

Por JCB



COMO EMPEZARON

WELNER, UN APELLIDO DE ORIGEN JUDÍO POLACO LIGADO A LA MILITANCIA SOCIAL

Perla Welner es, sin duda, una referente del Movimiento de Mujeres Sanjuaninas. Una luchadora que nunca reclamó ni necesitó un cargo público para hacerse escuchar.

Pero ¿cómo llega el apellido Welner a San Juan?

Digamos que la decisión llega a partir del momento que decide construir una familia junto a Alberto Ignacio Agüero.

Pero antes de llegar a Alberto veamos de donde proviene el apellido Welner.



La historia de Perla comienza en Capital Federal, el 6 de mayo de 1948. Era hija de polacos, Eva Rochman y Leiser Welner, sobreviviente de los campos de concentración de Auschwitz y que llegó al país en 1946. La historia de sus padres marcó a Perla con la decisión de involucrarse y formar parte de luchar contra toda forma de injusticia.

Su abuelo paterno, Marcos Rochman, estudió para rabino y se enamoró de Raquel Goldberg. En su tierra natal, Marcos con su hermanito en lugar de ir a la escuela iban a trabajar a una fábrica de tabaco, caminaban 40 cuadras ida y 40 de vuelta por unas monedas y un

bidón de leche (por lo insalubre de ese trabajo) que compartían con los demás hermanos. Eran tiempos difíciles, Raquel y Marcos tuvieron 7 hijos y dos murieron por desnutrición. Así las cosas en 1923, Marcos con dos de sus hijos emigró a Argentina. Se dedicaron al oficio de sombrereros.



La madre de Perla, de jovencita, cosía canutillos y flores que adornaban los sombreros de moda en esos tiempos. Perla recuerda que su abuelo los llevaba a la sinagoga de la calle Paso, en Once, y que se conmemoraba y respetaba todas las fiestas religiosas judías en familia.

Su padre Leiser o Lázaro, como le decían en castellano, se dedicó al rubro textil y luego zapatería. Perla lo recuerda como un gran artesano, que podía hacer un hermoso tapado, un par de botas de cabritilla o un mueble.

De Once, el matrimonio de Eva y Leiser y sus hijos Perla y Osvaldo, pasaron a Hurlingham, en la provincia de Buenos Aires. Perla recuerda que su padre se integró de tal forma que incluso recitaba el largo poema autorreferencial de Atahualpa Yupanqui, Coplas del



Los abuelos maternos de Perla Welner, Raquel y su esposo Marcos Rochman.

payador perseguido, y cantaba mucho a pesar de sus inmensas tristezas, del recuerdo de su familia y sus dos hijitos, que perecieron en los hornos.



Hoy en día, los parientes que tiene Perla viven en Capital Federal. Perla se recibió de maestra normal nacional. Comenzó a trabajar a los 15 años en la escuela Platerito como auxiliar de Jardín de Infantes mientras terminaba la secundaria y donde junto a otros docentes, desarrollaron la primera experiencia de educación Integral de Argentina y América con un equipo pedagógico dirigido por Haydee Cava de Astigueta. Estudió danza en el Teatro San Martín y participó en política y gremialismo desde muy joven. Ejerció la docencia en varias escuelas y ya en San Juan, cuando se titularizó eligió la escuela República Oriental del Uruguay de Villa Obrera, donde se jubiló. Fue delegada escolar en el gremio de UDAP y desde 1986, comenzó a trabajar en derechos de la mujer desde **Mujeres Políticas de San Juan, Multisectorial de la Mujer.**

La historia de las familias sanjuaninas se pueden encontrar en el sitio Gente de San Juan en www.sanjuanalmundo.com, el portal de la Fundación Bataller.



Esta imagen es del casamiento por civil de Perla y Alberto Agüero en 1974, de izquierda a derecha Rogelio Agüero, Ida Conti, los novios, Eva Rochman y Leiser Welner.



Feliz Aniversario San Juan...!!!
Saludamos a nuestra querida
provincia y a su gente
en este aniversario.

Comisión Directiva de la
Cámara Minera de San Juan

www.camaraminerasj.com.ar

Esteban Echeverría 526 (S)

2644229109

camaramineradesanjuan@gmail.com



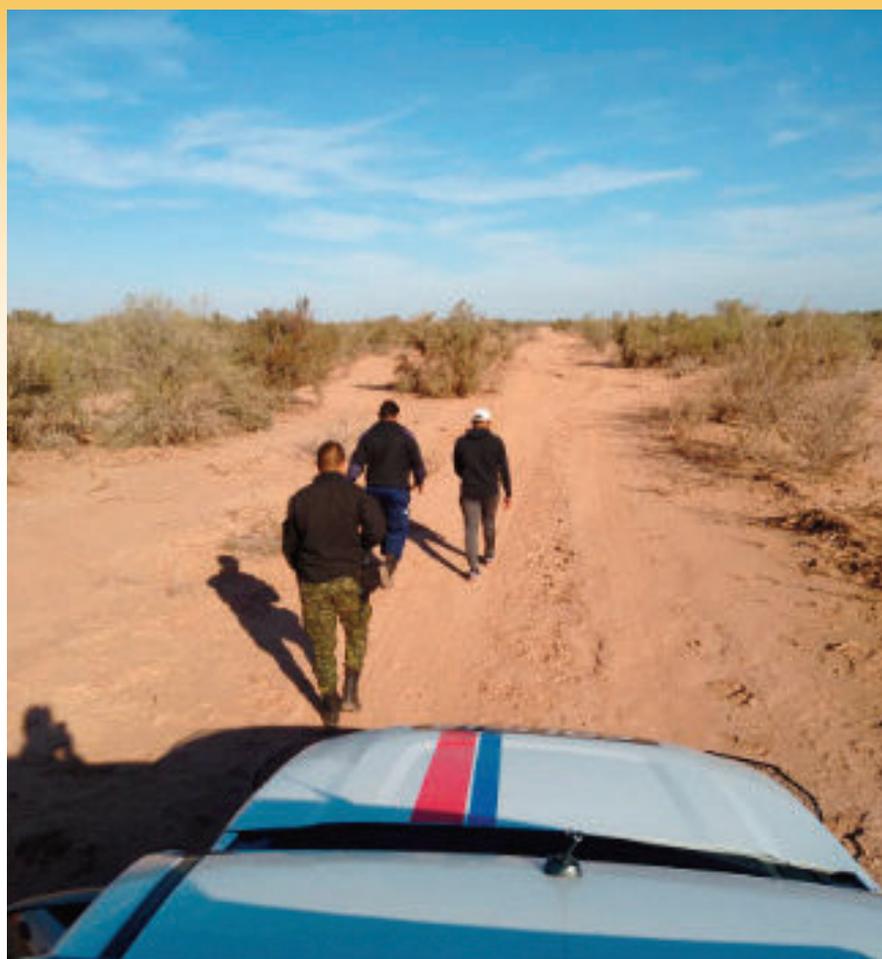
CÁMARA MINERA
de SAN JUAN

LA VIDA EN FOTOS



Trata de personas

El gobernador Sergio Uñac recibió al titular del Comité de Lucha contra la Trata de Personas para la protección y asistencia a sus víctimas. Uñac recibió de manos de Gustavo Vera, el Plan Bienal Contra la Trata para reforzar el trabajo que se realiza en San Juan en cuanto a persecución de las redes de trata con fines de explotación sexual, de explotación laboral, tráfico de órganos, mendicidad forzada y otros aspectos inherentes a la explotación y abuso de personas.



Con drones encontraron a una mujer en el desierto

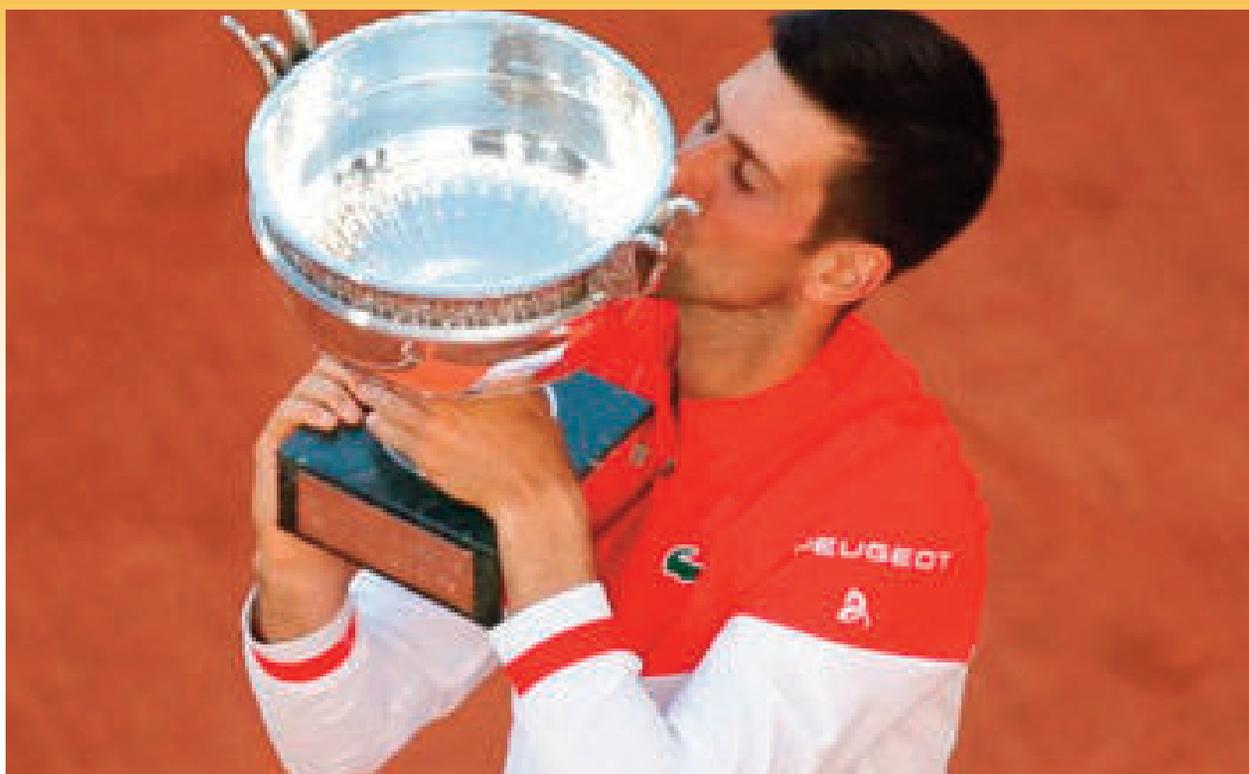
La señora Sofía Saavedra, de 69 años de edad salió a pie del domicilio de sus hijos, donde se encontraba de visita, alrededor de las tres de madrugada. Estos, al notar su ausencia, salieron detrás de la misma siguiendo sus huellas, habiendo recorrido alrededor de 15 km por los campos de Marayes, perdiendo el rastro de esta. Por ello, solicitaron el apoyo de distintas unidades especializadas de la Departamental N°6 y División Policía Rural, con drones para la inspección del terreno. En horas de la tarde, la mujer fue encontrada y reunida con sus familiares.

LA VIDA EN FOTOS



La nueva gobernadora de la IV Región de Chile

Se llama Krist Naranjo y este domingo se consagró como la nueva líder de la IV Región chilena por el voto popular. La nueva mandataria fue saludada por el gobernador de San Juan Sergio Uñac y, en declaraciones a distintos medios, desalentó las aspiraciones sanjuaninas de un rápido avance en la construcción de la ruta por Agua Negra. “Por ahora no es prioridad”, dijo.



Un nuevo récord

Novak Djokovic dio una gran batalla ante el griego Stefanos Tsitsipas y se alzó con el trofeo en la edición 2021 de Roland Garros. El serbio remontó una desventaja de dos sets y se quedó con un triunfo por 6-7, 2-6, 6-3, 6-2 y 6-4 que le permite alcanzar un nuevo récord en su carrera y, además, quedar a tiro de Roger Federer y Rafael Nadal en la tabla de máximos ganadores de torneos de Grand Slam.

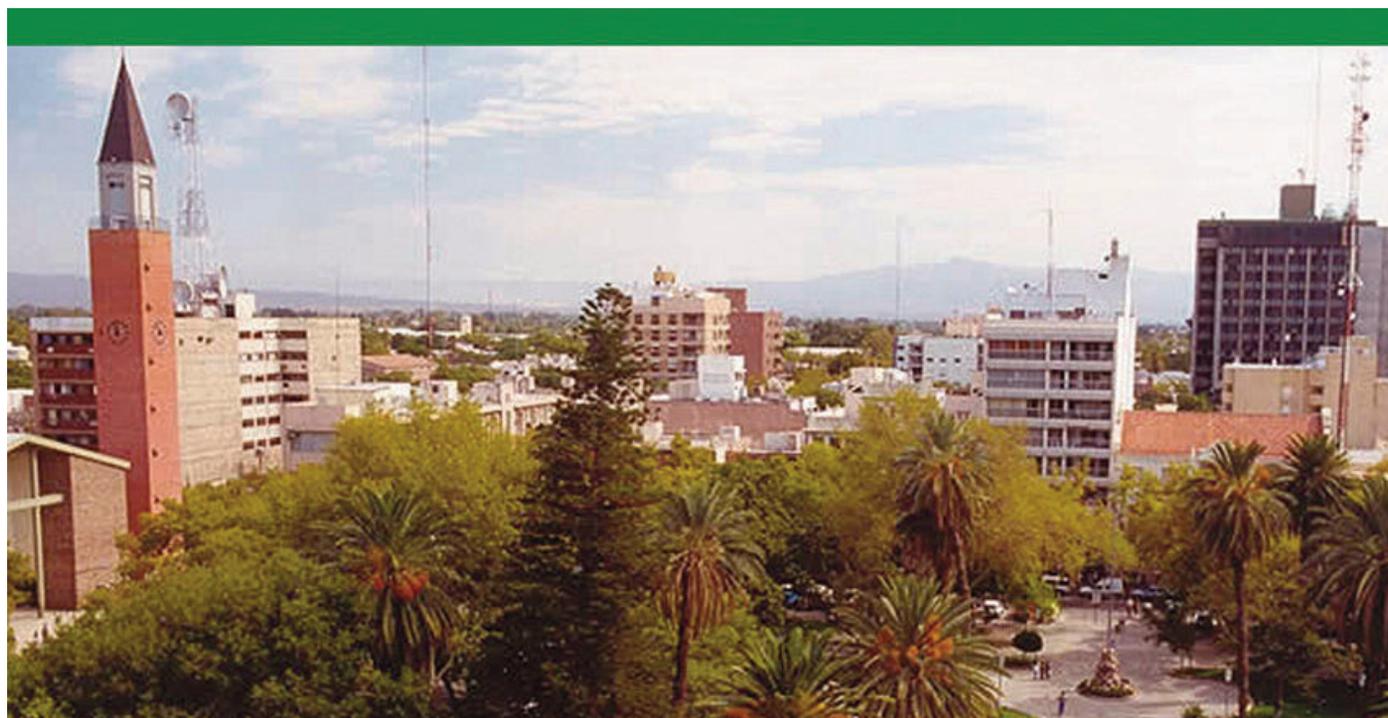
LA VIDA EN FOTOS

**¡Una historia increíble!**

Un pescador en Estados Unidos, Michael Packard dice que estaba buceando cuando acabó dentro de la boca de una ballena jorobada por entre **30 y 40 segundos** en las costas de Provincetown, en Massachusetts. El animal escupió a Packard, a quien solo aparentemente se le dislocó la rodilla. El dice que no piensa dejar su oficio de buzo que desempeña desde hace 40 años en el Cabo Cod, una península en el extremo oriental del estado de Massachusetts. Las ballenas jorobadas pueden crecer hasta alcanzar los **15 metros de largo** y pueden llegar a pesar alrededor de **36 toneladas**.

**Las cenizas de Ernesto Cardenal**

Ernesto Cardenal, el "poeta, sacerdote y revolucionario" símbolo de la poesía y la rebeldía de Nicaragua murió en el mes de marzo pasado. Este fin de semana sus cenizas fueron arrojadas a Solentiname, el gran lago nicaragüense.



13 de Junio
FUNDACION DE SAN JUAN

*Nuestra adhesión y saludo
a todo el pueblo de San Juan
en un nuevo aniversario*



**ASOCIACION
OBRERA
MINERA
ARGENTINA**

PERSONERÍA GREMIAL N° 264

Héctor Laplace
SECRETARIO GENERAL
AOMA

Iván Malla
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL SAN JUAN

NOTA DE TAPA

EXTRAÑO

MOSCÚ CON ALTA TASA DE CONTAGIOS DEBE
SORTEAR AUTOS PARA QUE LA GENTE SE VACUNE

El alcalde de Moscú, Serguei Sobianin, dijo este domingo que las personas que se vacunen contra el coronavirus participarán en el sorteo de un coche, una medida para impulsar la campaña de inmunización en la ciudad frente a un aumento de los contagios.

Este anuncio llegó un día después de que Sobianin decretara una semana de vacaciones del 12 al 20 de junio para frenar la propagación del virus en la capital rusa, que viene liderando, como durante toda la pandemia, el repunte en las infecciones.



“Del 14 de junio al 11 de julio, los ciudadanos que reciban su primera inyección de la vacuna contra la Covid-19 podrán participar en un sorteo para ganar un coche”, declaró el alcalde en un comunicado difundido en su página web.

Cada semana, cinco coches de un valor de un millón de rublos (13.900 dólares) estarán en juego, dijo el alcalde.



“Pero, por supuesto, el principal beneficio de los que se vacunen no es comparable a ningún coche. Es su propia salud y equilibrio mental”, agregó.



Por su parte, las autoridades de la región de Moscú anunciaron que pondrán en marcha una lotería para ganar un departamento, en la que podrán participar los vacuna-

dos con una primera dosis entre el 15 y el 25 de junio.

Sobianin ordenó este sábado el cierre de las zonas de juego para niños en los centros comerciales y los parques hasta el 20 de junio, prohibió a los restaurantes servir entre las 23 y las 6 horas e instó al teletrabajo. Rusia informó este domingo de 14.723 nuevos contagios en las últimas 24 horas, 7.704 de ellos en Moscú.

LA JUSTICIA PERUANA AÚN
NO CONFIRMÓ QUIÉN SERÁ
EL PRÓXIMO PRESIDENTE

Perú cumplió ayer una semana sin saber quién será su nuevo presidente, tras el ballottage celebrado el pasado 6 de junio. Pedro Castillo, candidato por el movimiento

Perú Libre, mantiene una ligera ventaja en el lento escrutinio, mientras que Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, insiste en denunciar “fraude” electoral. Castillo aventaja a su rival por 49.000 votos tras escrutarse el 99,93% de las mesas de sufragio del ballottage del domingo pasado.

EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN PABLO MULTÓ A
JAIR BOLSONARO

La sanción es por no usar barbijo durante una manifestación de simpatizantes que el presidente encabezó en la ciudad y en un acto en el Colegio Militar. El mandatario afirmó

que “no existe nada científicamente comprobado para combatir la Covid”, una declaración interpretada como un nuevo ataque a las vacunas. Bolsonaro, su hijo diputado federal Eduardo y el ministro de Infraestructura, Tarsicio Gomes, deberán pagar, cada uno, una multa de 552 reales, unos 108 dólares.



ESTO PASÓ EN EL



mundo

¡CÓMO PASA EL TIEMPO!

EL PATO DONALD YA TIENE 90 AÑOS

El 9 de junio fue el cumpleaños del pato más famoso y querido de todos los tiempos: 90 años. El Pato Donald, protagonista en más de 150 películas y cortos de Disney, conquistó generaciones con su personalidad enérgica y temperamento chinchudo capaz de arrancarnos carcajadas. ¡Y ni que decir de su forma de hablar: hay que hacer un esfuerzo para entenderlo!

Irascible, Donald tiene un corazón de oro y no duda en lanzarse a vivir las más locas aventuras con sus mejores amigos Goofy y Mickey Mouse: la receta perfecta de diversión y risas. Claro que también los contratiempos que vive ponen a prueba su poca paciencia.

Algunos datos curiosos sobre el pato más enojón de Disney:



El Pato Donald de cumpleaños.

- ▶ Es el único personaje que no fue creado por Walt Disney o su equipo de dibujantes. Salió del imaginario de Dick Landy.
- ▶ El nombre completo de Donald es Donald Fauntleroy Duck.
- ▶ Donald tiene una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.



EL PARLAMENTO DE ISRAEL CONFIRMÓ A NAFTALÍ BENNETT COMO NUEVO PRIMER MINISTRO

La decisión desplaza a Benjamin Netanyahu después de 12 años ininterrumpidos en el poder. En su discurso instantes antes de la votación, hizo un llamado a la reconciliación nacional, al tiempo que agradeció a Netanyahu, sus años de servicio a Israel a pesar de las discrepancias entre ellos.



SUDÁFRICA RETIRA 2 MILLONES DE VACUNAS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

El país anunció la retirada de dos millones de vacunas de Johnson & Johnson por un problema durante su fabricación en Estados Unidos. Autoridades estadounidenses había dicho la semana pasada que "varios lotes", equivalentes a varios millones de dosis, fabricados en el país debían ser desechados.



EL GOBIERNO BRITÁNICO RETRASA EL LEVANTAMIENTO TOTAL DE LA CUARENTENA

Boris Johnson, anunció este lunes la extensión por cuatro semanas del levantamiento de las últimas restricciones contra el coronavirus, con la esperanza de frenar el rápido auge de la variante Delta completando su exitosa campaña de vacunación. "Creo que es sensato esperar un poco más", afirmó Johnson en rueda de prensa, al anunciar la "muy difícil decisión" de aplazar el desconfinamiento total del 21 de junio al 19 de julio.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

MARCÓ DEL PONT: "SÓLO UNO DE CADA DIEZ TRABAJADORES PAGARÁ IMPUESTO A LAS GANANCIAS"

La titular de la AFIP, **Mercedes Marcó del Pont**, anunció que esta mañana firmó la resolución que reglamenta los cambios al Impuesto a las Ganancias para trabajadores en relación de dependencia. De esa manera, la exención del impuesto comenzará a regir para los salarios de junio, que se pagan el mes próximo, y para el medio aguinaldo. Según estima el Gobierno, la ley que se aprobó en abril pasado y que termina así de ser reglamentada hoy, beneficiará a 1.200.000 trabajadores.



"Nosotros estamos firmando esta mañana después de estar trabajando todo el fin de semana para llegar a una reglamentación de la modificación del Impuesto a las Ganancias para las personas en relación de dependencia, para cuarta categoría, que se votó hace un par de meses y la reglamentación llegó hace no tanto, pero apurados porque la idea del Gobierno es que esta medida ya traiga alivio a fin de mes cuando se paguen los salarios de junio y el medio aguinaldo", dijo.

"Volvemos a una relación histórica que solamente **uno de cada 10 trabajadores y trabajadoras van a pagar el impuesto a los altos salarios**", agregó Marcó del Pont.

"Esto significa un alivio enorme porque el ingreso disponible para el consumo, sobre todo para un sector de la clase media importante, va a aumentar en cerca de \$50.000 millones. Esta es la transferencia que se generaría", comentó.



La funcionaria también abundó



respecto a la devolución de las retenciones de Ganancias que se hicieron en lo que va del año, correspondientes a los salarios de los primeros cinco meses del año. Como Ganancias es un impuesto anual, la aplicación es retroactiva y los montos ya retenidos **se van a devolver en cinco cuotas mensuales**.

"Ha habido en los últimos meses una retención que es retroactiva, entonces el alivio es retroactivo. Esto se va a devolver en cinco cuotas empezando el mes que viene.

En el recibo de sueldo se va a advertir que todos aquellos trabajadores y trabajadoras que ganan hasta \$150.000 no van a tener retención al impuesto a las Ganancias y a aquellos a los que se les haya retenido, van a tener la devolución", dijo.



"Después hay otro tramo, que son

los que están entre 150.000 y 173.000, que esos van a tener una reducción, en algunos casos sensible, de lo que se le va a retener por Ganancias", agregó. Marcó del Pont se refirió también al proyecto de Ley que ingresó a Diputados la semana pasada que da marcha atrás con el último ajuste al Monotributo, que generó deudas retroactivas para millones de contribuyentes.

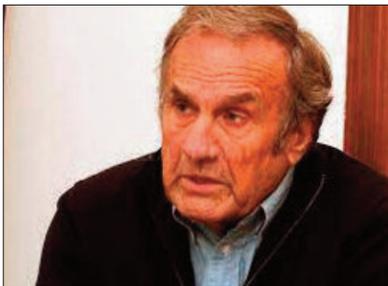


"Esto se inscribe junto a un conjunto de decisiones, como el volver atrás con la implementación de la ley de Monotributo, se va a generar un alivio importante para un sector de la clase media. **Son cerca de 22.000 millones de pesos que se van a liberar para el universo de monotributistas**. Además de que el espacio para facturar aumenta", comentó.



EN TRES AÑOS SE PERDIERON TRES MESES DE PRODUCCIÓN

Un informe de Instituto Argentino de Análisis Fiscal evidenció que aunque “la actividad económica se está recuperando del impacto de la pandemia, es un hecho que hace varios años atraviesa un contexto recesivo”. En efecto, sostiene que en tres años se perdieron tres meses de producción. En el informe se toma a la producción realizada en los 12 meses transcurridos entre abril de 2017 y marzo de 2018.



PREOCUPA LA SALUD DE REUTEMANN, QUE CONTINÚA CON PRONÓSTICO RESERVADO

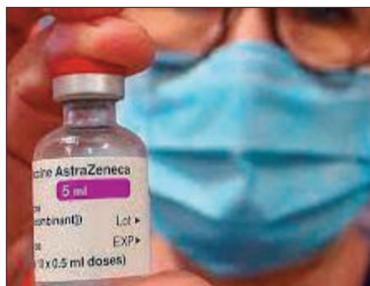
El senador nacional y ex piloto de Fórmula 1 Carlos Alberto Reutemann, quien está nuevamente internado en el Sanatorio Santa Fe, esta vez por un cuadro de deshidratación, experimentó este domingo “un retroceso en su estado de salud” y su pronóstico sigue siendo reservado. Más temprano, el dirigente, que volvió a quedar alojado en la sala de cuidados intensivos, había comenzado con una “rehabilitación motora” luego de que los médicos del lugar lo encontraran “clínicamente estable”.



PARA UNICEF, LA PANDEMIA TUVO IMPACTO SOCIO EMOCIONAL EN LOS NIÑOS

Un estudio de Unicef destacó que los niños en la Argentina recibieron el impacto de la pandemia “en múltiples aspectos” que hacen a su bienestar integral. El estudio sostiene que desde octubre a la fecha se incrementaron sus problemas socio emocionales, en es-

pecial lo que tiene que ver con hábitos alimentarios y comunicación. La cuarta encuesta realizada por el organismo, indicó que se incrementó “de un 15 a un 27% los padres de niños que transmitieron problemas en el área comunicativa de sus hijos.



LLEGARON CASI DOS MILLONES DE DOSIS DE ASTRAZENECA

Con ellas, la Argentina alcanzará un total de 20.677.145 vacunas recibidas que permitirán avanzar con el Plan Estratégico de Vacunación contra la COVID-19. La partida de 811.000 dosis representa el primer embarque liberado desde México que forma parte del acuerdo bilateral de producción del principio activo en Argentina y posterior formulado y envasado en ese país.



INDEC DARÁ A CONOCER ESTA SEMANA LA INFLACION DE MAYO

Según el último Relevamiento de Expectativas del Mercado, realizado en mayo por el Banco Central entre unos 40 consultoras y bancos, la inflación de mayo había alcanzado a 3,6%, por debajo del 4,1% de abril. Los principales incrementos, según las consultoras, se habrían registrado en los rubros alimentos y bebidas, transporte, medicamentos, y las tarifas del gas.

ECONOMÍA



EL KIRCHNERISMO IMPULSARÍA UN PROYECTO DE NACIONALIZACIÓN DEL LITIO QUE INQUIETA A TRES PROVINCIAS

Los primeros trascendidos e informaciones sobre un proyecto de nacionalización de **“la industria del litio”** generaron inquietud en Jujuy, la provincia que más ha avanzado en la explotación del recurso y en el intento de generar una **“cadena de valor”**.

“No estamos de acuerdo. El proyecto es inconstitucional y lo están haciendo sin plantear un diálogo; los recursos mineros son de las provincias y los estamos gestionando bien”, dijo a Infobae el secretario de Minería e Hidrocarburos de Jujuy, el Geólogo **Miguel Soler**, quien agregó que el Consejo Federal Minero ya planteó que muchas iniciativas en ese sentido **“rayan lo inconstitucional”** **“Los recursos naturales son de las provincias”**, insistió el funcionario jujeño.



La idea nacionalizadora está siendo trabajada por los diputados nacionales del Frente de Todos **Marcelo Koenig** (Buenos Aires) y **Carlos Heller** (CABA), con el patrocinio político del titular del bloque, **Máximo Kirchner**, y el impulso del Instituto Patria. Desde el despacho de Heller confirmaron que el diputado (**autor intelectual del impuesto a la riqueza o “Aporte Solidario y Extraordinario, que en 2020 impulsó y aprobó el kirchnerismo”**) trabaja en el tema, pero el proyecto está en redacción, no tiene aún **“estado parlamentario”** y por lo tanto no está en el ámbito de ninguna de las comisiones de



Carlos Heller y Máximo Kirchner.

la Cámara Baja.



Según informó el diario El Cronista, **la idea es declarar el mineral como “recurso estratégico” lo que, con base en el artículo 124 de la Constitución Nacional, habilitaría un mayor control de la Nación sobre la exploración y explotación del recurso y mayor injerencia sobre el “triángulo del oro blanco” que forman Jujuy, Salta y Catamarca.**

La iniciativa, que incluiría también crear una **“Comisión Nacional del Litio”** tendría el visto bueno de los ministros de Defensa, **Agustín Rossi**, y de Medio Ambiente, **Juan Cabandié**. Un aspecto complementario, en el que se trabaja vía diplomática, es la formación de una empresa binacional argentino-boliviana inspirada en el modelo de producción de Bolivia, donde el Estado tiene

fuerte participación en el sector.



“Oficialmente no nos llegó nada, pero desde el punto de vista de la provincia, estamos en contra de este proyecto. Va en contra de los recursos que pertenecen a la provincia, contra nuestra cadena de valor, contra los planes de inversión y contra la Constitución Nacional”, dijo a Infobae **Felipe Albornoz**, presidente de JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado), un vehículo con el que el estado jujeño se asoció en proyectos de explotación del litio en la provincia. Una nacionalización, dijo Albornoz, **“cambiaría el objeto y el fin de las empresas que están invirtiendo y realizando exploraciones y estudios. Las provincias que formamos el triángulo del litio, estamos trabajando en forma conjunta, pero nadie tiene información oficial sobre esto, no nos han consultado”**.

Fuente: Infobae

Incentivo a la construcción de vivienda



Por Monir Madcur*

La Cámara Argentina de la Construcción y la Secretaría de Política Tributaria del Ministerio de Economía de la Nación, organizaron recientemente un encuentro virtual para analizar los alcances y beneficios de la Ley 27.613 de Incentivo a la Construcción de Viviendas.

Socios de todo el país pudieron aclarar sus dudas sobre la exteriorización de capitales en los proyectos de construcción, destacando lo interesante de este esquema para canalizar activos ociosos hacia esta actividad, que tiene una fuerte componente de mano de obra local, gran encadenamiento productivo y despliegue federal, que está dirigido a incentivar la actividad en el marco de la pandemia que estamos sufriendo.

En esa oportunidad la Cámara pidió ampliar al menos en 90 días, los plazos propuestos en la ley, en las distintas fases de la exteriorización de capitales, para movilizar mejor esos ahorros particulares, que se pretenden derivar hacia la construcción de viviendas, sector cuyo déficit es ampliamente conocido en el país.

Cabe resaltar que entre los beneficios

más importantes que establece la ley, están las exenciones del Impuesto sobre los Bienes Personales, de las inversiones destinadas a la construcción de inmuebles nuevos durante dos años, y crédito fiscal para computar contra el Impuesto sobre los Bienes Personales igual al 1 % de las inversiones realizadas.

También se propone adecuar el momento del pago de los tributos sobre las transacciones inmobiliarias, como el Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Transferencia de Inmuebles según corresponda, al momento de percibir los ingresos por la inversión, y adecuar el monto imponible a su evolución en términos reales.

Se ha solicitado ampliar los plazos,

“Cabe resaltar que entre los beneficios más importantes que establece la ley, están las exenciones del Impuesto sobre los Bienes Personales, de las inversiones destinadas a la construcción de inmuebles nuevos durante dos años.”

para que las alícuotas del impuesto a pagar comiencen a correr 90 días después del primer vencimiento que era el día 9 de junio pasado según la ley, así el primer valor del 5 % pueda regir hasta el 9 de setiembre próximo, luego a los 30 días después será del 10 % y finalmente a los 60 días será del 20 %.

Por otro lado, en esos días se realizó de forma mixta, una nueva reunión del Equipo de Transformación de Obra Pública del Consejo Económico y Social, para analizar la propuesta elaborada conjuntamente por la Cámara Argentina de la Construcción, la Unión Obrera de la Construcción, la Asociación de Empresarios de la Vivienda y la Cámara de Desarrolladores Urbanos, sobre un nuevo sistema de créditos hipotecarios.

Se analizó el aumento del déficit de viviendas en los últimos años, mientras se observa que los salarios no acompañan la inflación, complicando las posibilidades de pago de las cuotas de aquellos créditos en curso, haciendo poco sustentables esos pagos respecto a los ingresos familiares.

Las autoridades de las distintas áreas relacionadas con los planes de vivienda, anticiparon un fuerte apoyo a la propuesta, de modo de mejorar la relación de los ingresos con las cuotas de los créditos hipotecarios. Esta propuesta será profundizada y se anticipó que están analizando solventar la diferencia entre el salario y la inflación, a través de un fondo fiduciario de cobertura y promoción del crédito hipotecario, para compensar esas diferencias. Esperemos contar en los próximos días con buenos resultados que beneficien a la actividad y a la gente.

(*) Ingeniero, expresidente de la Cámara Argentina de la Construcción.



RECORRIENDO MENTIDEROS

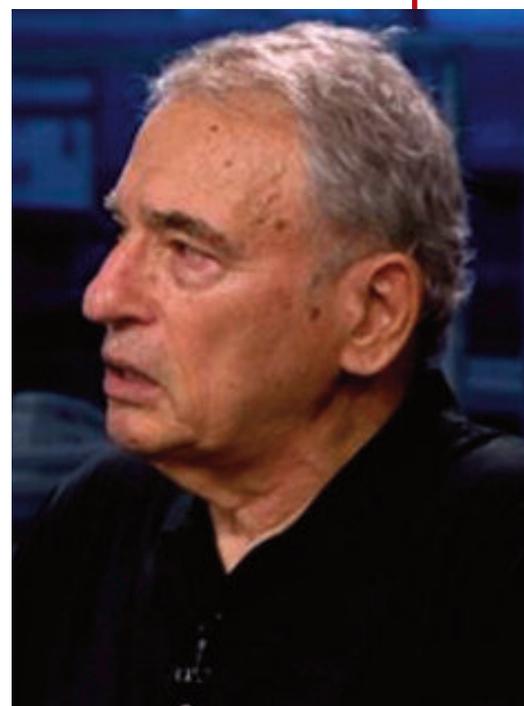
La vicegobernadora de Chaco habló del equipo y “la equipa”

Para el escritor Sergio Sinay: “el lenguaje inclusivo es una jerga que deja afuera a todo el que no pertenece a la secta”

El lunes de la semana pasada, en el marco del Día del Periodista, el gobierno de la provincia de Chaco presentó un manual de buenas prácticas “para una comunicación no sexista” en el trazado de políticas públicas. En el acto virtual que encabezó el gobernador Jorge Capitanich, su vice, **Analia Rach Quiroga**, sorprendió **al referirse “al equipo y la equipa”** que trabajó en el proyecto.

La intervención no pasó desapercibida, tampoco sus fundamentos en la presentación del anuncio ante distintas agrupaciones feministas. “**Es importante tener un lenguaje inclusivo que achique las brechas de desigualdad**, un lenguaje que tenga en cuenta a las otredades; hoy estamos dando un paso más para adelante, sabiendo que falta y asumiendo el compromiso de trabajar en ello”, sostuvo Rach Quiroga que, en esa línea, **aseguró que “el lenguaje no es neutral” y que “lo que no se dice se invisibiliza”**.

▲ ▲ ▲
El escritor y periodista **Sergio Sinay**, autor de numerosos ensayos sobre vínculos humanos y problemáticas masculinas -*El apagón moral, La sociedad de los hijos huérfanos, La masculinidad tóxica, Ser padre es cosa de hombres, Inteligencia y amor, Sanar la pareja, La ira de los varones*, entre otros-, fue una de



La vicegobernadora chaqueña y el escritor.

las voces que se alzó contra el discurso de la funcionaria chaqueña.

▲ ▲ ▲
“El lenguaje inclusivo en realidad no es un lenguaje, sino una jerga, y no es inclusivo sino más bien excluyente”, expresó Sinay en diálogo con **Infobae**. “Una característica de las jergas es que se las habla dentro de las sectas, que pueden ser religiosas, políticas, o de otra índole. **Y las jergas dejan afuera a todo aquel que no integre la secta**. Reducen el número de hablantes, de emisores y de receptores solamente a aquellos que aceptan el dogma”.

▲ ▲ ▲
“De esta forma **el que no acepta esa jerga queda excluido**. Y, en la práctica, esta jerga es excluyente porque no se puede utilizar. Basta con una prueba muy sencilla: yo les pediría que me lean en voz alta un texto donde la letra ‘x’ reemplaza a la ‘o’ ¿cómo se pronuncia una palabra así?”, señaló. “**Parten de un pensamiento muy elemental y rudimentario por el cual si hay una palabra terminada en ‘o’ ya es masculina y, por lo**

Pasa a página siguiente ▼

RECORRIENDO MENTIDEROS

La vicegobernadora de Chaco...

▼ Viene de página anterior

tanto, patriarcal y abusiva”.

▲ ▲ ▲

“Me gustaría saber cómo se refiere esta señora, por ejemplo, al invierno, al infierno, al gobierno o a lo materno incluso, todas palabras que terminan en ‘o’. Quisiera hablar con ella para ver cómo lo hace”, se pregunta Sinay. **“Estos reduccionistas o ‘jibarizadores’ del lenguaje tienen la ilusión de que recortando la lengua, o inventando una manera de hablar, se puede forzar la realidad o envasarla. Eso en el fondo es un delirio. El lenguaje es representativo de la realidad y no al revés, ellos buscan el camino inverso”.**

▲ ▲ ▲

“Lo que pasa con las jergas es que nunca se convierten en lenguaje extendido entre los hablantes, son siempre jergas y quedan reducidas a eso”, concluyó Sinay. **“Pero esta secta lamentablemente tiene representantes en el Gobierno**, como es el de esta vicegobernadora, que ha dado muestras de una ignorancia y de una incapacidad expresiva preocupante para alguien que se desempeña en ese tipo de funciones”.

Fuente: Infobae



CUANDO UN PRESIDENTE HABLA DEMASIADO

The New York Times criticó declaraciones de Alberto Fernández

“La Argentina necesita conversar sobre el racismo. Alberto Fernández lo demuestra”, se titula una dura columna de opinión del prestigioso diario de Estados Unidos The New York Times sobre las controversiales declaraciones del Presidente sobre el origen de los argentinos.

El texto afirmó que “un líder político argentino hizo un comentario considerado racista al repetir lo que para un sector importante de la sociedad es un mantra: que los argentinos son europeos, a diferencia del resto de América Latina”. Está firmado por la periodista brasileña especializada en Sudamérica Sylvia Colombo.

Mencionó que el Presidente dijo: **“Los mexicanos salieron de los indios, los brasileños salieron de la selva, pero nosotros, los argentinos, llegamos de los barcos. Eran barcos que venían de allí, de Europa”**. Consideró que el mandatario hizo declaraciones “en un intento de elogiar al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, de visita en Buenos Aires”.

Sostuvo que el Presidente “creyó que citaba al premio Nobel de literatura mexicano Octavio Paz, cuando en verdad

parafraseaba una canción del compositor y músico Litto Nebbia”. Los dichos del jefe de Estado generaron una fuerte reacción a nivel local e internacional.

Colombo expresó que para el país **“es una mala señal que alguien diga eso, y más si viene de mandatario”**. Opinó que “no solo por el mal ejemplo que da, sino también porque el peronismo ha logrado en los últimos años avances en la inclusión de minorías a través de conquistas de derechos de las mujeres y de las comunidades LGBTI”. Expresó que “en muchos sentidos, Fernández había dado motivos para pensar que era un líder progresista”.

Habló de “frase racista” del Presidente y dijo que “revela la negación de las raíces mestizas y negras de su sociedad y que subyace en la formación de la identidad cultural argentina”. Manifestó que hay una “resistencia a reconocer que el país se forjó mediante un proceso de mestizaje complejo y a veces brutal, como el resto de la región, está bien arraigada”.

Papás Felices



Comprá con QR



3 cuotas sin interés

DATA

En locales adheridos



yuliana   2 CASA DE REPUESTOS Y LUBRICENTRO  ONA SAEZ TASCANI  *La Kurva* *Facundo Modas*  
 VITAKURA     Technology Jpro    

Ser Padre es toda una aventura

Agasajá a Papá con un producto

MONTAGNE



Zapatillas y Botas
MONTAGNE

ABRIGOS Y CAMPERAS
 PANTALONES - CALZADO
 CAMPING - MOCHILAS
 INDUMENTARIA OUTDOOR



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com



Una reunión del Consejo Superior de la UNSJ (foto archivo)

LA UNSJ RESPONDERÁ HOY MISMO EL INFORME PEDIDO POR LA CÁMARA FEDERAL

En la mañana de hoy se reunió el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan. La decisión que tomó fue responder hoy mismo a la Cámara Federal de Mendoza que había dado un plazo de cinco días hábiles. Según trascendió, los fundamentos que habrían dado los integrantes del equipo de la Dirección de Asuntos Legales, junto con la colaboración del Departamento de Jurídica de la FACSOS y otros aportes, están resumidos en gran medida en un trabajo que la jueza Adriana Tettamanti publicó hoy en su whatsapp.

La jueza comienza aclarando que “no tengo impedimento para expresar libremente mi pensamiento sobre la cuestión pues no ejerzo jurisdicción judicial en la materia controvertida, y además no tengo interés personal en el asunto por cuanto no he sido ni soy docente de esa Casa de Altos Estudios. Simplemente, el entendimiento que cualquier profesional del derecho pueda tener, sumado al conocimiento de la vida universita-

ria que me dio la vinculación circunstancial al desempeñarme en el área de sumarios allá por los años 1991/1992, y como interventora de la Dirección General de Asuntos Legales en 2009/2010. Además, mi tesina doctoral abordó el tema de la autonomía y autarquía universitaria. Desde esa posición, me permito algunas reflexiones en voz alta”.

Entre otras cosas opina Tettamanti:

El Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) de los docentes universita-

“La distinción entre los docentes para la participación política de la vida política universitaria parece un remake del voto calificado o del sistema de castas, hoy indefendible”, dice Tettamanti.

rios ha sido homologado por Decreto nacional N° 1246/2015 (Boletín Oficial 02/7/2015) y tiene fuerza de ley. La Corte Suprema tiene dicho que el CCT alcanza con su fuerza normativa a aquellos que no lo firmaron pero están ligados por la representación que invisten los firmantes.

Ese CCT se celebró en base a las atribuciones establecidas en el art. 14 bis de la Constitución Nacional (CN) y en la Ley nacional 23929, que instituye el régimen jurídico en materia de negociación colectiva de los trabajadores docentes. Fue concertado entre el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), por el sector empleador, y por la FEDERACION NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS (CONADU), LA FEDERACION NACIONAL DE DOCENTES INVESTIGADORES Y CREADORES UNIVERSITARIOS (CONADU HISTORICA), LA FEDERACION DE DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES (FEDUN), LA UNION DOCENTES ARGENTINOS (UDA), LA CONFEDERA-

Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA

LA UNSJ RESPONDERÁ HOY...

▼ Viene de página anterior

CIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CTERA) y la ASOCIACION GREMIAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL (FAGDUT), por el sector gremial que representa al personal docente de las INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

El principio general de orden público laboral, y que la Corte Suprema de Justicia ha señalado, es que el CCT prevalece sobre la ley en cuanto establezca mejores derechos para los trabajadores. Ese principio, además, está expresamente consagrado en el art. 72 del CCT. El art. 18 del CCT establece los "derechos políticos" de los docentes universitarios, sin distinción de categorías, garantizando el derecho a participar en las elecciones e integrar los órganos de gobierno conforme lo establecido en la Ley de Educación Superior 24521 (LES) o norma que la sustituya. El art. 73 del CCT, que parece ser la piedra de toque en este conflicto, es una "disposición transitoria" que se estableció para regularizar la situación de los docentes interinos que, a la firma del CCT, tenían 5 años o más de antigüedad, para incorporarlos a la carrera docente, sin que se pudiera afectar la situación en detrimento del docente.

Conviene recordar que, además de las normas (su letra y finalidad), para interpretar y decidir una cuestión, se deben aplicar en modo coherente los principios y valores jurídicos que orientan el caso. En materia electoral, a favor de la existencia del derecho, antes que a su regresividad. Es decir, la interpretación es amplia y no restrictiva. Los derechos políticos son considerados derechos humanos fundamentales pues hacen posible la vida política (del país, institución, etc.) y la convivencia democrática. La conexión entre democracia, elecciones libres, participación política y libertad de expresión política constituyen lo que se denomina "orden público democrático".



Adriana
Tettamanti

"Los sistemas electorales, en las legislaciones domésticas, deben responder a una amplia libertad de configuración para favorecer la participación democrática".

Ello se ha visto reforzado en la reforma de la CN de 1994, que jerarquizó esos derechos. Y si bien no existen derechos absolutos en nuestro sistema constitucional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que los derechos políticos están sujetos a ciertos límites siempre que se observen los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad en una sociedad democrática (caso Castañeda Gutman), advirtiendo que los sistemas electorales, en las legislaciones domésticas, deben responder a una amplia libertad de configuración para favorecer la participación democrática.

La autonomía universitaria comprende la atribución de elegir a sus propias autoridades. El art. 11 de la LES establece el derecho de los docentes universitarios (sin distinciones) a participar en el gobierno de la institución a la que pertenecen.

Volviendo a los principios, en esta materia rige el principio de conservación del acto electoral, salvo que se constaten infracciones legales graves. La distinción entre los docentes para la participación política de la vida política universitaria parece un remake del voto calificado o del sistema de castas, hoy indefendible. Desde el lado del trabajador, la Corte Suprema ha resaltado el principio profundamente humanístico y protectorio que reconoce la Constitución Nacional. Así ha dicho que es sujeto de preferente tutela, y advirtió sobre los riesgos de dar cabida en los estrados judiciales a pensamientos que importarían, pura y simplemente, invertir la legalidad que nos rige como Nación organizada y como pueblo esperanzado en las instituciones, derechos, libertades y garantías que adoptó a través de la CN. Desde el interés público comprometido, se ha dicho que se debe evitar todo abuso procesal que tienda a evitar u obstaculizar la convocatoria a elecciones y el desarrollo de un acto electoral que tiene por objetivo la renovación periódica de autoridades para el normal desarrollo de la vida institucional y democrática.

Al respecto, sostuvo la Corte Suprema que el derecho a sufragar pertenece a la categoría de derechos de incidencia colectiva, y que es de tal importancia que nuestros constituyentes lo establecieron, a su vez, como un deber, puesto que produce efectos determinantes en la vida pública. Y así alertó que un sistema electivo deficiente pueda hacer fracasar la más perfecta Constitución, quebrando en su misma base las instituciones populares. En tales condiciones, las normas que limiten su ejercicio, o que afecten la conformación del cuerpo electoral, deben superar un estricto test de razonabilidad para ser compatibles con la Constitución Nacional.

6 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA CAMPODÓNICO EN ESPERA DEL JUICIO

Este lunes se llevó adelante la primera audiencia en el marco de la investigación por presunto tráfico de pornografía infantil que tiene como principal sospechoso al excoordinador del Museo Agustín Gnecco, Carlos Campodónico. Luego de declarar Fiscalía y la defensa del apuntado plantearon que existía una posibilidad para acordar e ir a un juicio abreviado, negociando una pena para que luego el juez la homologue.

Sin embargo, luego de un cuarto intermedio, no hubo acuerdo entre las partes y Campodónico no fue condenado este lunes.

En ese contexto, **Fiscalía pidió un año de prisión preventiva y también un año de investigación.** La defensa se opuso y pidió **prisión domiciliaria**, pero el juez Federico Rodríguez, minutos más tarde, resolvió el futuro de Campodónico: **irá 6 meses al Penal de Chimbas mientras avance la investigación.**

El caso

Tras un informe del El NCMEC (National Center for Missing and Exploited Children), se detectó que en San Juan había sujetos que podrían estar involucrados en la tenencia y distribución de pornografía infantil.



Carlos Campodónico durante la presentación de esta mañana

Campodónico es uno de los tres detenidos que hay en la provincia, cuyas causas no estarían vinculadas entre sí. A uno de ellos le dictaron la prisión preventiva, Ezequiel Chicala, mientras que se estima que al tercer acusado –sería Washington Castro– transiten por el mismo camino. Valentina Bucciarelli, de la Unidad Fiscal ANIVI, dijo que si bien las causas no están vinculadas entre sí, en todas se lograron importantes avan-

ces en la investigación y por ello se llegó a las detenciones y secuestro de diversos soportes de información. Por su parte, el juez de Garantías, Andrés Abelín, resolvió tener por formalizada por el plazo de un año, la Investigación Penal Preparatoria contra E.A.C., por el presunto delito de producción, financiación, oferta, comercialización y publicación de representaciones sexuales de menores de 18 años, agravado por la edad de las víctimas.

EL PROGRAMA
QUE MARCA
TENDENCIA



LUNES A VIERNES
DE 14.30 A 16
POR CANAL 8

ESTO PASÓ EN



San Juan

EL DICTADO DE CLASES EN LOS COLEGIOS PREUNIVERSITARIOS SEGUIRÁ SIENDO VIRTUAL

El secretario académico Daniel Bustos aclaró que, dependiendo del estado sanitario de la provincia, la actividad de enseñanza-aprendizaje en los Institutos Preuniversitarios se desarrollará, principalmente, en modo virtual para todo lo relacionado con el dictado de clases y las respectivas evaluaciones.

Mientras que será en modo presencial para el desarrollo de prácticas de laboratorios, talleres, gabinetes, recomendándose reducir el número de éstas a un mínimo. Se dictarán clases de consultas, prácticas y evaluaciones presenciales sólo en aquellas asignaturas en las que sea necesaria-



Frente de la Escuela Industrial D. F. Sarmiento

rio. El trabajo docente presencial podrá llevarse a cabo siempre y cuando estén garantizadas efectivamente por la institución las condiciones protocolares de

salud, higiene y seguridad en el ámbito laboral establecidas por los Protocolos COVID-19 nacionales y locales vigentes.

Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!

Presiona aca!

La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 2679



ESTO PASÓ EN EL



mundo



EN SAN JUAN YA COLOCARON CASI 264.000 DOSIS DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19

Según los datos del Monitor Público de Vacunación de las 264.080 dosis colocadas, 205.296 son primeras dosis y 58.784 segundas dosis. La cartera sanitaria informó este fin de semana que podrán ir a demanda para colocación de la primera dosis los docentes

secundarios, los docentes universitarios y no universitarios, los adultos mayores de 60, 70 y 80 años y los de segunda dosis de Sinopharm y Covishield siempre teniendo en cuenta en esta última vacuna que se deben esperar 8 semanas para la segunda dosis.

EL IPV ESPERA LA LICITACIÓN DE DOS EDIFICIOS

Según informaron desde el organismo, una de las líneas, se dará a través del programa PRO-CREAR. Próximamente, se espera por la licitación para empresas para dos proyectos. El director del IPV, Marcelo Yornet, indicó que se trata de 400 departamentos, de dos dormitorios y en ubicaciones estratégicas.



Marcelo Yornet

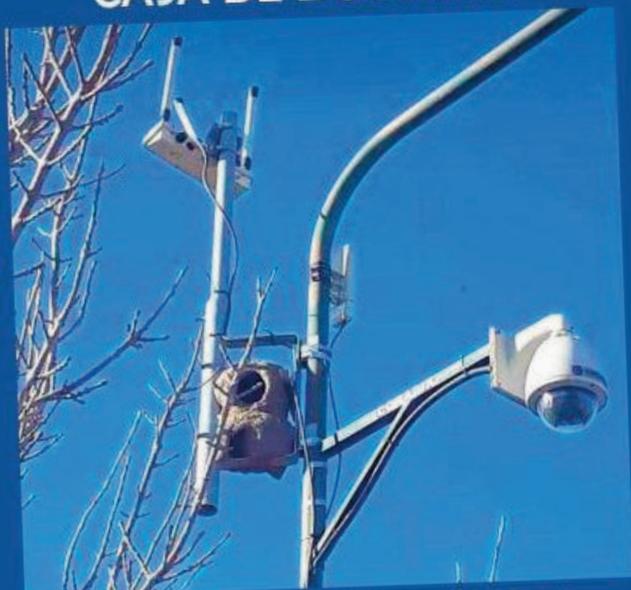
CAPITAL INFORMÓ CÓMO FUNCIONARÁN LOS SERVICIOS

La Municipalidad de Capital comunicó que las nuevas medidas serán hasta el 25 de junio, en el marco del dispositivo provincial de abordaje de COVID 19. Desde hoy el personal de calle de ECO trabaja de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 17 a 20 horas. Y los sábados, de 9 a 13 horas. En tanto, los monitores urbanos trabajarán de lunes a sábado de 8 a 21 horas. Mientras que la Playa de Remociones trabajará de lunes a sábado de 8 a 21. La Feria y Mercado de Abasto funcionará en horario de 9 a 14 de lunes a sábados. El Cementerio de lunes a sábado en horario desdoblado: de 8 a 12.30 hs y de 15.30 a 19 hs. Los domingos de corrido de 8 a 16 hs. Cochería de Capital tendrá atención 24 horas. Servicio en sala con cupo reducido y los domingos hasta las 18 hs.



EL HUMOR EN INTERNET

¡UN CAPO EL HORNERO!
TIENE LUZ, WIFI
CÁMARA DE SEGURIDAD
CASA DE DOS PISOS



SEGURO QUE ANDA
METIDO EN POLÍTICA



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

**RECUPERÁ
TU PELO**

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



ANTES

DESPUES

CLICK AQUI **CONSULTÁ ONLINE**



PLAN
BIENESTAR

Planes a tu medida

- »»» Grupo familiar
- »»» Personales
- »»» Plan Futura Mamá

Internación
exclusivamente
en Cimyn y
Hospital Privado.

Prestaciones con cobertura
en Cirugías de Urgencia y
Programadas (parcial).

Con trámites de inscripción
rápidos y sencillos.

COMUNICATE AL

☎ (0264) 4309100

📞 264 629-7747



La cobertura médica
pensada para vos,

Descuentos en Medicamentos.

Servicio de Urgencia (ECI).

Diagnóstico por imágenes
(Rayos X y Ecografías).

Tratamientos y Estudios
médicos.

Cobertura en Odontología.

Cobertura en Oftalmología.

FLAGRANCIA

Los hechos tal como lo cuenta el sistema especial

EBRIO QUISO ATROPELLAR CON LA MOTO A SU PAREJA

Legajo: N° 59/21 - Comisaría: 6ta

Calificación Legal Provisoria: Lesiones Leves Agravadas por el vínculo en contexto de violencia intrafamiliar Ley 989-E, en concurso real con Daño Simple

Aprehendido: González Márquez Cristian Ezequiel D.N.I. N° 39.524.487 de 25 años de edad, Argentino, Soltero; domiciliado calle La Estación 1500 Sur, Rawson - San Juan.

Damnificada: Ex pareja conviviente, mayor de edad.

El hecho

El sábado pasado a las 15. González regresó a la casa de su ex pareja, con quien tiene 2 hijos menores, ubicado en Villa Roja Rawson. De ese lugar hacia dos días había sido corrido por la damnificada porque no colaboraba con dinero para el sustento y alimento de la familia.

En esta oportunidad, en evidente estado de ebriedad, González Márquez ingresó al patio delantero de la casa abordo de su motocicleta 110 cc, manifestando que volvía al hogar por carecer de otro lugar para vivir. Ante ello, la damnificada le recriminó que, hasta que no cambie su actitud de gastarse el dinero en bebidas dejando sin alimentos a sus hijos, no le permitiría quedarse.

Ante ello González se enojó y comenzó a insultarla mientras aceleraba su moto para atropellarla. La



damnificada se corrió justo a tiempo, por lo que la moto impacta en un costado de la casa, cayéndose González al piso.

De inmediato se levanta logrando alcanzar a la víctima de los pelos y del cuello, y mientras la zamarrea ella lo empuja hasta hacerlo caer, logrando soltarse y correr hacia el frente de la casa.

En ese momento González se incorpora, le grita que la va a perseguir hasta atraparla y pegarle nuevamente, mientras levanta la moto, acelera y la estrella contra la puerta del baño (precario) que da al patio del costado de la casa.

En ese momento, ante los gritos y ruidos, una vecina y su empleada se

acercaron para auxiliar a la damnificada, quien llama al 911. Al ver esta situación, el agresor comenzó a tranquilizarse, hasta ser aprehendido por un agente de policía que llegó al lugar.

El Agente Fiscal en turno dispuso el traslado de la damnificada hasta la sede de la UFI CAVIG, a fin de recibir debida contención psicológica y atención médica, como así mismo a fin de formalizar denuncia pertinente y solicitud de urgentes medidas de protección.

Secuestro: Motocicleta 110 dominio 570-EUM; trozos de la mica de la moto y pedazos de mampostería donde estaba la puerta amurada.

HOLA
SAN JUAN

LUNES A VIERNES DE 10 A 13



RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

FLAGRANCIA

DETIENEN A SU AGRESOR EBRIO Y CUANDO YA ESTABA EN EL MÓVIL INFORMA QUE TODA LA FAMILIA TENÍA COVID

Calificación legal provisoria: Lesiones leves agravadas por el vínculo en contexto de violencia intrafamiliar

Aprehendido: Fernando Javier Arias, DNI. 21.935.853, de 50 años, con domicilio en Pedro Echague n° 152 este del departamento Capital, San Juan.

Víctima: Su esposa G.M.R. de 49 años, con la cual convive y su yerno A.V. (positivo de COVID) al igual que la pareja hija del aprehendido. Desde el 6 de junio todos los integrantes de la familia se encuentran en aislamiento.

El hecho

Este domingo a las 5 de la mañana el ahora aprehendido Fernando Arias llegó al domicilio en estado de ebriedad, luego de haber salido en horas tempranas. Inmediatamente llegar comienza a agredir a su esposa pegándole una piña en su mano izquierda, razón por la cual su esposa se fue al dormitorio. Arias la siguió y la agarró de los pelos y en el forcejeo y dado el estado de ebriedad del ahora aprehendido, ambos caen al suelo golpeándose la esposa su rodilla derecha en el piso. Ante estos hechos aparece el yerno



de la pareja y al observar la agresión a la que estaba siendo sometida su suegra interviene siendo agredido el también sufriendo lesiones en el rostro y un corte con sangrado en su mano derecha, logrando reducir al agresor en el piso de la habitación mientras se solicitaba por un llamado al 911 la presencia policial.

Una vez, subido al patrullero el aprehendido manifiesta que se encontraba aislado junto a toda su familia ya que su hija y su yerno habían sido diagnosticados COVID positivo en fecha 06/06/21 por lo

que todos se encontraban en aislamiento obligatorio.

Ante esto, el Ayudante fiscal en turno inicia el procedimiento especial de flagrancia, bajo estricto protocolo de salud y por protocolo no se procedió a su traslado a la UFI CAVIG, siendo tomadas sendas denuncias en el domicilio y siendo entrevistadas mediante video/ audio por el Ayudante Fiscal. Asimismo y con respecto al aprehendido el mismo por seguridad y protocolo de salud será trasladado y alojado en aislamiento en sede de comisaría 29°.

UNA MUJER DETENIDA POR AGREDIR A SU PADRE

Calificación legal provisoria: Lesiones leves agravadas por el vínculo en contexto de violencia intrafamiliar

Aprehendida: Natalia Paola Noriega, DNI. 28.691.726, de 40 años con domicilio en calle Sargento Cabral n° 232 Norte V° Morrone del departamento Chimbas, San Juan.

Víctima: Su padre N. O. de 68 años, con el cual convive y tres hijos menores de la agresora.

El hecho

El sábado pasado a las 22 la se-

ñora Noriega llegó al domicilio luego de realizar algunas compras. Su padre estaba sentado en la cocina y le solicita que le haga un te para tomar una medicación. Ante ello la mujer se ofusca y comienzan a discutir e insultarse mutuamente hasta que ella se abalanza sobre su padre y comienza a pegarle golpes de puño en la cabeza y los brazos lo que le produjo fuertes dolores.

Es por ello que la víctima llama telefónicamente a la UFI CAVIG, donde se lo asesora y dan aviso a

la comisaría 26, haciéndose presente el móvil policial en el domicilio, siendo atendidos por la víctima Sr. N.O. quien manifiesta los hechos suscitados con su hija y permite el ingreso del personal policial al domicilio procediendo a la aprehensión e identificación de la agresora. La víctima fue trasladada a la UFI CAVIG a los fines de radicar la denuncia correspondiente, ser revisado por el médico y demás medidas que requiera la gravedad de la causa. Quedando la agresora alojada en la Seccional de Policía N° 26 de Chimbas.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

FUE COTIZADA EN 7,7 MILLONES DE DÓLARES

LA IMPRESIONANTE CASA QUE CONTRUYÓ CARLOS TEVEZ EN SAN ISIDRO

Hace unos años, cuando **Carlitos Tevez** la rompía en la Juventus de Italia y llegaba hasta la mismísima final de la Champions contra el Barça de **Messi, Neymar e Iniesta**, el **Negro Oscar González Oro** sacudió al mundo del fútbol anunciando que el Apache dejaba aquel lujo para volver a Boca. Nadie le creyó: apenas un puñado de meses más tarde, una Bombonera desbordada de gente le dio la bienvenida a uno de sus preferidos. Comenzaba, aquella tarde y en ese marco de locura, un nuevo capítulo del romance interminable entre el la hinchada azul y oro y el “jugador del pueblo”.

▲ ▲ ▲
Cierta vez, a **González Oro** le preguntaron cómo tuvo aquella primicia sin pertenecer al ambiente de la pelota. Y el **Negro** lo contó sin dramas. “En un evento me crucé con Mauricio Macri, que se me acercó y me dijo “¿Querés dar una noticia que no tiene nadie?”



Carlos Tevez con su familia.

Una parte de su fortuna fue a parar a la impactante mansión donde vivirá ahora que anunció que ya no jugará más en el club donde nació

Acabo de hablar con Tevez y me dijo que vuelve a Boca. Yo le dije “pero Carlos, cuando te fuiste te dije que volvieras el día que juntaras 50 millones de euros”, y él me contestó “Mauricio, ya tengo 60 palos”.

▲ ▲ ▲
Una parte de esa fortuna -que se acrecentó cuando le pagaron entre 15 a 20 millones por jugar un año en la liga China- fue a parar a la impactante mansión donde vivirá ahora que anunció que ya no jugará más en el club donde nació, se hizo conocido, ganó títulos, fue ídolo indiscutido y ahora abandonó por decisión propia.

▲ ▲ ▲
Boca tiene un grupo de ex jugadores manejando el fútbol profesional (encabezados por **Juan Román Riquelme**, vicepresidente del club) que se hace llamar “consejo de fútbol”, cuya relación con **Tevez** y con otros integrantes

Pasa a página siguiente ▼



En las paredes del gimnasio un mural recrea al fuerte apache.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Vista aérea de una de las zonas de lectura y reparo.



LA IMPRESIONANTE CASA...

▼ Viene de página anterior

del plantel siempre termina entre fastidios, quejas y misterios. **Tevez** se abrazó con **Riquelme** en la conferencia de prensa del adiós, pero ni siquiera ese gesto alcanzó para frenar los rumores, basados también en cuestiones políticas. **Riquelme** le hizo ganar las elecciones al actual presidente **Jorge Amor Ameal**, un hombre cercano al Peronismo, mientras que **Tevez está alineado con el ex titular de la entidad, Daniel Angelicci, y con Macri, de Cambiemos.**

▲ ▲ ▲ Pero ahora que será tiempo de descansos y de sosiegos, **Tevez** ya no tendrá que sacarse de encima pegajosas marcas ni deberá escuchar los ácidos comentarios de los comentaristas deportivos y podrá disfrutar del caserón que se mandó construir cuando maravillaba al mundo con sus habilidades para la pelota. La casa está ubicada en el exclusivo barrio La Horqueta, **la zona más coqueta y costosa de San Isidro.** Además de contar con comodidades propias a las que están acostumbrados los magnates, la propiedad tiene una cochera para 15 autos y un recinto destinado

para fiestas, **una disco subterránea** que no deja salir el ruido para que sus vecinos no se quejen y pueda disfrutar sin temor a la represalias. Según trascendió en aquel momento, la propiedad, que ocupa un cuarto de manzana, **está cotizada en 7.7 millones de dólares.**

▲ ▲ ▲ La mansión tiene una piscina y también una fuente, un gimnasio con máquinas de última generación donde Tevez hace ejercicios casi a diario. **En ese cuarto donde se entrena tiene un mural gigante, que ocupa toda una pared, en el que se refleja un pedacito de Fuerte Apache.**



Una piscina cerrada y climatizada, con columnas de estilo griego.



Una de las salas.

La casa de Tevez, cuando estaba en construcción

**Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.**



OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

**Te cuidamos y
nos cuidamos**

**respetando los
protocolos y el
compromiso social**

**Entre Ríos 333 Sur
(264) 4109047 4273393**

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	DÓLAR OFICIAL
u\$s	\$94,53
	\$100,53

	EURO
€	\$111,64
	\$119,60

	MERVAL
	1,12% ▲

	RIESGO PAÍS
	1.466 ▼ -0,54

	ORO (Onza)
u\$s	1.867,70
	-0,63% ▼

	PETRÓLEO (Barril - BBL)
u\$s	71,22 ▲ 0,44%

	DÓLAR MAYORISTA
COMPRA	\$94,93
VENTA	\$95,13

	DÓLAR PROMEDIO
COMPRA	\$94,50
VENTA	\$100,05

	DÓLAR BLUE
COMPRA	\$153,00
VENTA	\$158,00

	DÓLAR BOLSA
COMPRA	\$157,81
VENTA	\$157,92

	DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
COMPRA	\$164,07
VENTA	\$164,36

	DÓLAR TURISTA
VENTA	\$165,87

DÓLAR OFICIAL EN SAN JUAN			
COMPRA	\$94,72	VENTA	\$99,42

DÓLAR BLUE EN SAN JUAN			
COMPRA	\$154,00	VENTA	\$160,00

MONEDA	COMPRA	VENTA	
	DÓLAR USA	\$94,53	\$100,53
	EURO	\$111,64	\$119,60
	REAL BRASILEÑO	\$17,39	\$19,94
	PESO URUGUAYO	\$2,0525	\$2,3400
	GUARANÍ	\$0,0113	\$0,0141
	PESO CHILENO	\$0,1160	\$0,1378
	LIBRA UK	\$117,66	\$138,08
	YEN	\$0,4500	\$0,5325
	YUAN CHINO	\$12,2500	\$14,5000
	PESO MEXICANO	\$4,0000	\$4,8150

DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **8.215** Recuperados: **39.384** Test negativos: **621**

INTERNADOS: 270 PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **124**
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **63**
 PACIENTES EMBARAZADAS: **3** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **5**

TOTAL SAN JUAN	242 NUEVOS CASOS	13 FALLECIDOS	48.416 CONFIRMADOS	817 FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	----------------------------	-------------------------	------------------------------	---------------------------------------

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-06-11/32692-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-463-11-06>

NUEVOS CASOS: 21.192 | **FALLECIDOS: 687**

TOTAL ARGENTINA | **4.145.482** CASOS | **86.029** FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO | **176.095.420** CASOS | **3.806.471** FALLECIDOS

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

**Nublado.
Descenso de la temperatura**

Vientos leves del sector Sureste. Lluvias aisladas hacia la noche

**MÁXIMA
10°**

**MÍNIMA
4°**

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

En guerra con mi abuelo



Calificación: 7

Título original: The War with Grandpa
Género: Comedia
Origen: EE.UU. | 2020
Duración: 94 minutos
Dirección: Tim Hill
Reparto: Robert De Niro, Oakes Fegley, Uma Thurman, Rob Riggle, Christopher Walken, Laura Marano, Juliocesar Chavez, Lydia Styslinger, Jane Seymour, Veronica Alicino, Colin Ford, Cheech Marin

El joven Peter se ve obligado a abandonar su habitación cuando su abuelo Ed (Robert De Niro), recientemente envidado, se muda a su casa. Con la ayuda de sus amigos, Peter declara la guerra a su abuelo para hacerle abandonar la habitación, pero Ed es un testarudo y no va a ponerlo nada fácil.

Se la puede ver en Amazon Prime Video

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

- Eublogio Amado Vedia
- Enzo Ismael Espejo
- María Alejandra Elba Buso
- Ricardo Juan Clavel
- Albertano Nicolás Brizuela
- María Elena Cuello
- Adriana Griselda Rodríguez
- Cecilia Nicolasa Rivas
- Andrés Castulo Domínguez
- Erica del Rosario Vera Alcaraz
- Isabel Fernández
- Ramón Alberto Reche
- Rolando Carrizo
- Hilda Mirta Flores
- Milagros Rodríguez
- Pedro Armando Vedia
- Olga Benita Escalante
- José Daniel Saavedra
- Luis Bartolomé Montaña
- Rosa Nancy Rivero
- Lidubina del Rosario Oviedo
- Jacinta Eulogia Corzo de Falcón
- Oscar Segundo Cabello

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

CUMPLEAÑOS



Analía Tello

► CUMPLEN AÑOS HOY

Mauricio Ibarra: dirigente político
Analía Tello
Delia Blanco
María Laura Nuñez
Noelia Dávila
Norma Romera
Carina Carmona
Andrés Manini: médico
Susana Roldán: periodista
Cecilia Lorena Martín
Gregorio David Caldentey
Moya: contador público
Patricia Palonés Deymié
Emanuel García Orozco
Carlos Zárate
Gianluca Pavón
Julián Ariel Vargas Vildoso
Aurora Figueroa
Eduardo Oscar Silva
María del Carmen Silva
Brisa Castro
Gabriel Licciardi
Duilio Burgoa
Gisel Becerra
Claudia Neman
Rocío Benegas
Rosa Adela Ferrer
Raúl Espejo
Iris Díaz



Andrés Manini



Mauricio Ibarra

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Guillermo Albors: propietario de "Maison Verte" Jardines Verticales
Víctor Doña: ingeniero, presidente de Energía Provincial Sociedad del Estado
Laura Muñoz
Fabián Navarro: periodista
Mónica López: docente
Evangelina Fernández
Carmen Tello
Viviana Araya
Flavia Serrano
Mauricio Héctor Cruz: arquitecto
Juan Ángel Villa: psicólogo
Federico Cuenca: estilista
Alfredo Ricardo Aguiar Arévalo: empresario
Marcelo Bazzani
José Fernando Mascarell
Federico Paduano
Gabriela Sánchez
Alberto Pacheco
Josefina Sánchez Gómez
Sofía Paz Dávila Castro
Leopoldo Julián Méndez
Nicolás Elías Villarreal
Mauro Bustamante
Jorge Nazara



Mónica López



Viviana Araya



Víctor Doña



Guillermo Albors



Federico Cuenca



Mauricio Héctor Cruz

Si sos víctima o conoces a alguien que sufre violencia de género

llamá gratuitamente al

144 ó al **911** (en caso de emergencia)

las 24 hs del día.



CAJA DE ACCION SOCIAL

Un poco de humor

Diez cortitos

- 1 -Ayer salí con mi sobrino Mario pero no se lo dijo a mi hermana.
-¿A su madre? ¿Por?
-Secreto de su Mario.
- 2 - Voy a estudiar el Sistema Nervioso.
-Y por qué no te tranquilizas, mejor, y luego estudias el sistema y lo que quieras.
- 3 - ¿Y cómo te reconoceré?
-Iré de Tortuga Ninja.
-Si pero, ¿De cuál?
- 4 - Amor, esto no puede ser, hoy me veo más viejo, gordo y feo.
-Se positivo mi vida, la vista la tienes genial.
- 5 -Doctor, vengo a que me saque un diente que me duele muchísimo.
-¡Pero qué dice, yo soy ginecólogo!
-Espere a que le enseñe donde lo tengo clavado.
- 6 **Esposa:** Tengo un montón de callos por culpa de la escoba.
Marido: La próxima vez ven usa el coche, no seas tonta.
- 7 - Vengo del funeral de Paco.
-¿Y eso?
-Ayer se cayó en un tanque de 500 litros de cerveza.
-Que muerte más cruel, ¿No?
-No te creas, que antes de morir salió 3 veces a mear.
- 8 -Doctor ¿Cómo está mi marido?
-Siento decirle que lo hemos perdido....
-¿No se han fijado en el bar?
- 9 -Ramsés, te ha llegado un papiro.
-¿Y qué dice?
-Ojo, Serpiente, Banquete, Luna, Ojo, Veneno.
-¡LPM viene la suegra a cenar!
- 10 -No encuentro libros sobre el sentido del gusto.
-¿Y eso por qué?
-Porque sobre gustos no hay nada escrito...

Lo mejor de la web

Cuando vas a tomar a la casa de tu amigo...

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=153564



Recogimos un perro de la calle, pero como que anda mariguano, va risa y risa.



La viuda

Una familia va de excursión a la selva y se les pierde el perro chihuahua. lo buscan y buscan pero no dan con él. El guía les dice que se den por vencidos porque hay muchos animales salvajes. A todo esto, el perro perdido llega a un charco y se pone a beber y a beber agua a tal punto que la panza se le infla como un globo. Echado contra un tronco, ve que se aproxima un león y trata de mantener la calma. Cuando lo tiene cerca empieza a ladrar ferozmente y le dice al rey de la selva: -Querés que te devore a vos también, león de mierda...!! Y el león huye espantado. Llega hasta donde está el gorila lomo plateado y le explica la situación. -Hay un perro pequeño que parece que es más feroz que yo...! se había comido un compañero...!! -Tanto kilombo león miedoso..? vamos a verlo... Y van los dos a confrontar al perro. Cuando llegan, el perro le grita al gorila... -Bien gorilazo, me ahorraste el trabajo de ir a cazar...!!!!